

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P.: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA. FECHA: 19 DE JULIO DE 2022

RADICACIÓN	M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	FECHA INICIO	FECHA DE FINAL
20-001-23-33-000-2021-00302-00. (EXPEDIENTE DIGITAL)	R.D.	NELLY ESTHER CASTRO DE PUPO.	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – ALCALDÍA DE VALLEDUPAR, – INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE VALLEDUPAR.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE VALLEDUPAR. SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE TRASLADO PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS).	19/JULIO/2022	22/JULIO/2022

De conformidad con lo establecido se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, y el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., y en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.  
Valledupar – Cesar.